

Expediente: 143/26
Carátula: CETROGAR S.A C/ ORELLANA ALAN DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ORELLANA, ALAN DAMIAN-DEMANDADO
30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 143/26



H20461541443

JUICIO: CETROGAR S.A c/ ORELLANA ALAN DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 143/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 18 de mayo de 2026 se cumple con el proveído de fecha 15/05/2026 y se notifica al colegio de Abogados del Sur a efecto de comunicar que YUBRIN CARLOS GUILLERMO no acompañó bonos profesionales en los presentes autos. GN.

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.